¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Martes 16 de Septiembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6,001.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Julio......	Paris.........	8 de Julio......
Liverpool...	8 de Julio......	Havre......	7 de Julio......
Genova......	3 de Julio......	Baltimore..	24 de Julio......
Madrid......	3 de Julio......	Boston......	24 de Julio......
Malaga......	6 de Julio......	Habana......	24 de Junio......
Cadiz........	4 de Julio......	Valparaiso..	8 de Julio......
Lisboa........	14 de Julio......	Pernambuco.	31 de Julio......
Amberes....	4 de Julio......	Bahia........	5 de Agosto....
Hamburgo...	4 de Julio......	Rio-Janeiro.	22 de Agosto....
Nueva-York.	23 de Julio......	Montevideo.	8 de Setiembre

EFEMERIDES.

Dia 2—Cuarto creciente á las 10 horas de la mañana.
" 9—Luna llena á las 9 horas 54 minutos de la mañana.
" 17—Cuarto menguante á las 9 horas 41 min. de la mañana.
" 25—Luna nueva á las 2 horas 27 minutos de la mañana.

MAÑANA 17 DE SEPTIEMBRE.

La impresion de las llagas de san Francisco de Asis y san Pedro Arbues.

Sale el Sol á las 5 hor. y 59 min.—Se pone á las 5 hor. y 52 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior yá Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 40 / por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f. por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros saladòs. 40 / por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40 / por 2240 lb.	*Cueros salados.* ⅟ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ⅟ cent. lb.
Fardos. 30 / p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40 / p. 40 pies c.	*Fardos.* 6½$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

ANTICIPACION
A LA
GACETA MERCANTIL
De hoy Lúnes 15 de Septiembre de 1851—

El Editor—

Nos es muy grato publicar en seguida la correspondencia, que ha tenido lugar entre el Señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, el Honorable Caballero D. Guillermo A. Harris, y nuestro Ministro de R. Exteriores, para presentar la carta de retiro, que el Gobierno de la Union ha tenido á bien dirigir á aquel Caballero—Nuestros lectores, creemos, se interesarán en conocer el alto aprecio, con que el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y su digna hija la Señorita Da. Manuelita Rosas y Ezcurra, han tratado, en todas épocas, á ese distinguido Agente Diplomático, que hoy vuelve á su pais, despues de haber residido entre nosotros un periodo dilatado, llenando cumplidamente sus deberes oficiales, y de caballero, en los que ha encontrado siempre la mas perfecta cortesia y fina amistad de parte de S. E. el Sr. Gobernador, de la Señorita Da. Manuelita su digna hija, de todos los empleados de este Gobierno y de todos los Argentinos Federales—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependª, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, Honorable Caballero D. Guillermo A. Harris—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de S. S.ª, fecha 27 de Agosto último, cuyo tenor es como sigue—

"Tengo el honor de incluir á V. E. una copia de la carta de mi Gobierno, retirándome de esta mision—Tengo que suplicar, por lo tanto, que se digne señalar dia y hora, en que pueda poner en sus manos la carta original, y despedirme—"

El Exmo. Señor Gobernador, ha ordenado al infrascripto decir á S. S.ª en contestacion á la transcripta nota, que tendrá el honor de recibir de S. S.ª la carta original de retiro á que se refiere, mañana 13 del corriente á las tres de la tarde, en la casa de su morada Calle de Representantes N.º 153—

Al poner fin S. S.ª á sus actos oficiales, S. E. que ha tenido ocasion de apreciar las virtudes, capacidad, y rectitud elevada, con que se ha expedido S. S.ª en sus honoríficas funciones, y los principios que lo han guiado en su marcha diplomática, se complace al considerar que el ilustrado Gobierno de los Estados Unidos será completamente satisfecho, y reconocerá haber tenido en S. S.ª un Agente digno, que ha sabido corresponder con toda ilustracion y acierto, á su amistosa politica, y sostener con dignidad honorable los verdaderos intereses de aquella República—

Sírvase S. S.ª aceptar este franco testimonio de S. E., del intimo aprecio con que lo mira, y las seguridades del vivo interés que lo anima por la completa salud y ventura del Señor D. Guillermo A. Harris—

Dios gue. á S. S.ª m.ª a.ª—

FELIPE ARANA—

A Su Excelencia
El Ministro de Negocios Extrangeros de la Confederacion Argentina.
Señor,

El Señor Guillermo A. Harris, que por algun tiempo ha sido acreditado á V. E. como Encargado de Negocios de los Estados Unidos, estando para retirarse á su pais, le he ordenado despedirse de V. E. y abrazar esta oportunidad para elevaros las seguridades del continuado y sincero deseo del Presidente, de preservar y estrechar la armonía y buena inteligencia tan felizmente subsistente entre los dos paises. En la persuacion de que lo hará de la manera mas expresiva de estos sentimientos y del respeto y sinceridad con que son ofrecidos, me aprovecho de esta ocasion para dirigir á V. E. la seguridad de mi distinguida consideracion—

DANIEL WEBSTER.

Departamento de Estado
Washington, 5 de Septiembre de 1850.

En consecuencia de esta correspondencia, el 13 del corriente á las tres de la tarde, tuvo lugar la entrega de la carta de retiro del Caballero D. Guillermo A. Harris, y al verificarla, dirigió á nuestro Ministro de R. Exteriores la brillante alocucion siguiente—

I have come, Mr. Minister, to place in your hands, the letter of my Government, informing you of its wish, that I should now retire from this mission. I am, at the same time, instructed to assure your Excellency, of the friendly spirit and benevolent feelings, which still continue to inspire the policy of the Cabinet of Washington, in all their official acts, towards that of the Argentine Confederacion. I well know, Sir, how loyal, and how sincere that policy is. Let me assure you, that this is not a mere formula of words—the empty language of diplomatic courtesy—but the faithful expression of the feelings and sentiments of a government and people, whose friendly sympathies, and favorable opinions, have ever been enlisted in behalf of the heroic people of the Argentine Confederation.

In performing this last official act, which terminates my diplomatic relations with this Government, allow me to express through your Excellency, to the illustrious Chief, whose policy and wisdom, have so greatly exalted the fame of himself and his country, my most cordial and profound acknowledgments, for the uniform kindness and consideration, which I have constantly received at his hands.

General Rosas occupies a large space, upon the great theatre of human affairs. His policy, and his acts, have deeply impressed themselves upon the attention of mankind. His brave countrymen, in the darkest hour of their country's history, looked to him for assistance, and called upon him, to counsel and to lead them. With resources of judgment and patriotism, equal to the occasion, he placed himself at their head. By his genius and his energy, he established order out of chaos—safety and security, out of anarchy and confusion. His efforts to establish and sustain the great Federal system, will forever identify his name with that important measure, and will constitute one of the firmest foundations, on which his fame will hereafter rest. With more than Roman firmness, he has maintained an defended the sovereign rights of his country, against foreign aggression, until those rights have been honorably acknowledged and secured. To have done this successfully, is glory enough for one man. Impartial history will not fail, faithfully to record the great acts of his eventful life. Posterity will judge of them by their successful results, and the appalling difficulties of the times, in which their author was placed; and, with justice and truth, will inscribe his name high upon the roll of those great men, who are immortalized on the broad and imperishable page of the world's history.

But, Mr. Minister, I should feel, that I had but very imperfectly fulfilled my duty, on the present occasion, if I did not here, in this public place, and in this public manner, give expression to those feelings of grateful respect, and profound admiration, which I so sincerely entertain, for the character and person, of the amiable and distinguished daughter of His Excellency the Governor, Miss Manuelita de Rosas y Ezcurra. If she were only a private individual, I would not thus connect her name, with, this public act. But, she is no longer a private person. She occupies, as is well known, a high and important place, in the administration and despatch of public affairs. Her arduous labors embrace a wide range of political, and the whole circle of social duties. Blessed with the genius of her father, and possessing all the tender sympathies, and quick sensibilities of her sex, her true woman's heart, is ever overflowing in acts of benevolence and kindness, towards all who claim her protection, or need her assistance. She fills the benign offices, of charity and mercy. She stands as a perpetual minister of grace, between the unfortunate delinquent, and the stern requirements of the violated law, ever striving to soften the blow, and to mitigate the penalty, which justice demands. Her gracious acts, and her kind words, fall alike upon the native and the stranger, to comfort and to bless. She dedicates her entire energies and services to the public good. She voluntarily sacrifices her ease, her health, and the bright instinctive hopes of woman, to what she considers the higher and nobler claims of patriotism and duty. It is no wonder then, that the love and admiration of her countrymen, are raised to the highest pitch of enthusiasm. No wonder, that their ardent natures employ every endearing word of their copious language, every tender epithet which its richness affords, to express their idolatrous love for one, whose goodness captivates all hearts; and, who inspires all who approach her—native or foreigner, public or private—with the same unmeasured admiration and esteem. Never did public opinion, in any age, or in any country, accord with greater unanimity to any individual, a popularity and an admiration more universal, more sincere, or more profound. And she wears the honors of this universal homage, with the same grace and kindness of manner, with which she has acquired them. It will be a grateful and pleasing task, to the future compiler of her country's annals, to gather up the various incidents of her arduous and useful life, to arrange them, like so many bright and brilliant flowers, into one lovely bouquet of fragrance and beauty, and to place it on the same broad and glorious page, which records the life and actions of her illustrious father. She is equal to all her duties, and worthy of the high destiny, to which Providence has called her.

And, in now taking leave of your Excellency, I beg to express to you, my sincerest thanks, for your friendly attentions, and constant kindness, through all our official and social relations. My own friendly feelings, have invariably been met by your Excellency, in a corresponding spirit; and the usual stiffness and constraint of official forms, have been made to assume all the confidence and ease, of a social and friendly intercourse.

And, I avail myself of this public occasion, also to add, that by every officer of the Government, and by all classes of its citizens, have I been treated with friendly respect and kindness, which have inspired my deepest and sincerest gratitude.

Permit me thus, through your Excellency, to convey to each, and to all of them, my most grateful and cordial acknowledgments; and, to express the ardent hope, that a prosperous and happy future, may crown the efforts of a Government and people, whose courage, constancy, and indomitable spirit, have already, under the most trying circumstances, covered them with glory and success

TRADUCCION—

Vengo, Sr. Ministro, á poner en vuestras manos, la carta de mi gobierno, en que, os participa su deseo, de que me retire de esta mision. He sido al mismo tiempo instruido de asegurar á V. E., del espíritu amistoso, y los sentimientos de benevolencia que continúan animando la política del Gabinete de Washington, en todos sus actos oficiales hácia el de la Confederacion Argentina. Bien conozco, Señor, cuan leal y sincera es esa política. Permitidme aseguraros que estas no son palabras de mera fórmula—el lenguage vacío de la cortesanía diplomática—sino la espresion fiel de los sentimientos y deseos de un gobierno y de un pueblo, cuyas amistosas simpatías, y decidida opinion, siempre se alistaron en favor del heróico pueblo de la Confederacion Argentina—

Al cumplir este último acto oficial, que termina mis relaciones diplomáticas con este Gobierno, permitidme expresar, por conducto de V. E., al Ylustre Gefe, cuya política y sabiduría han enaltecido tanto su propia fama y la nombradía de su pais, mi mas cordial y profundo reconocimiento, por la invariable bondad y consideracion que constantemente se ha dignado dispensarme—

El General Rosas ocupa un vasto espacio, en el gran teatro de los negocios humanos. Su política y sus hechos, se han grabado hondamente, en la atencion del mundo. Sus bravos compatriotas, en la hora mas infausta que registran las páginas de la historia de su pais, fijaron en él, la vista para que les auxiliase, y lo aclamaron para que los aconsejase y dirijiese.

Con recursos de saber y patriotismo, á la altura de las circunstancias, se puso á su frente. Con su génio y su energía estableció el órden, en medio del caos, y la seguridad y sociego, en medio de la confusion y la anarquía. Sus esfuerzos para establecer y sostener el gran sistema Federal, identificarán su nombre para siempre con esa importante medida, formando uno de los mas firmes cimenitos en que descanse su fama en los tiempos venideros. Con entereza mas que romana, ha sostenido y defendido les derechos soberanos de su pais, contra la agresion extrangera, hasta que esos derechos han sido honorablemente reconocidos y asegurados. El haber hecho esto con éxito feliz, es gloria bastante para un solo hombre. La historia imparcial no dejará de consignar fielmente los grandes hechos de su vida, tan llena de acontecimientos extraordinarios. La posteridad juzgará de ellos por sus proficuos resultados, y por las imponentes dificultades de los tiempos, en que se halló, y con justicia y verdad inscribirá su nombre, en lugar conspicuo en la lista de aquellos grandes hombres, que se inmortalizan en la ancha é imperecedera página de la historia del mundo.

Pero, Señor Ministro, creeria no haber llenado mi deber, sino de un modo muy imperfecto, si en la presente ocasion, aqui en este lugar, y de este modo público, no expresase los sentimientos de grato respeto y profunda admiracion, que tan sinceramente abrigo hácia el carácter y persona de la amable y distinguida hija de S. E. el Señor Gobernador, la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra. Si ella fuese meramente una persona particular, no uniría yo así su nombre con este acto público. Pero ella no es ya una persona particular. Ella ocupa, como es bien sabido, una alta é importante posicion en la administracion y despacho de los negocios públicos. Sus árduas tareas abrazan una gran extension de deberes politicos, y todas las atenciones sociales. Dotada con el génio de su padre, y poseyendo todas las tiernas simpatías y vivas sensibilidades, de su sexo, su verdadero corazon de muger, siempre está rebozando en actos de ternura y benevolencia, hácia todos los que solicitan su proteccion, ó precisan de su auxilio. Ella llena los benignos oficios de la caridad y la misericordia. Ella está colocada como un perpétuo ministro de gracia, entre el infortunado delincuente y las severas exigencias de la ley violada, siempre esmerándose en atenuar el golpe, y en mitigar la pena, que la justicia reclama. Sus benevolos esfuerzos y tiernas solicitudes son dirigidas á consolar indistintamente, ya al nacional como al extrangero. Dedica el todo de su energia y servicios al bien público. Sacrifica voluntariamente, su descanso, su salud, y

el brillante instinto de las esperanzas de la muger, á lo que ella considera exigencias mas elevadas y mas nobles las del patriotismo y del deber. No es extraño pues, que amor y la admiracion de sus compatriotas, se hall en elevados al mas alto grado de entusiasmo. No es extraño, que en su carácter apasionado, usen cuanta expresion afectuosa, cuanto epiteto tierno, les ofrece su copioso idioma, para expresar su fervoroso cariño hácia una persona, cuya bondad cautiva todos los corazones, y que inspira á todos los que se le acercan—nacionales ó extrangeros, hombres públicos ó particulares—la misma ilimitada admiracion y aprecio. Jamas la opinon pública, en ningun tiempo, en ningun pais, acordó con mayor unanimidad á persona alguna, una popularidad y admiracion mas universal, mas sincera ó mas profunda. Y ella acoge estos honores de un homenage universal, con la misma gracia, con los mismos bondadosos modales con que los adquirió. Será una lisongera y grata tarea al futuro compilador de los anales de su pais, recoger los varios incidentes de su árdua y benéfica carrera, arreglarlos como otras tantas lucidas y brillantes flores, en un ramo fragante y hermoso, y colocarlo en la misma ancha y gloriosa página que registre la vida de su ilustre padre. Ella desempeña cumplidamente todos sus deberes, y es digna del alto destino en que la providencia la ha colocado.

Al despedirme así, de V. E., me permito tributaros mis mas sinceros agradecimientos por vuestras amistosas atenciones, y constante bondad, en todas nuestras relaciones oficiales y sociales. Mis sentimientos personales de amistad, han sido invariablemente correspondidos por V. E., en un espiritu análogo; y á la rigidez y acostumbrada reserva de las formas oficiales se les ha hecho asumir toda la confianza y amenidad del trato social y amistoso.

Aprovéchome de esta ocasion pública, para agregar tambiem, que por cada empleado del Gobierno, y por los ciudadanos de todas clases, he sido tratado con un respeto amistoso, y con bondad tal que ha excitado mi mas profunda y sincera gratitud. Permitidme, Señor, que por conducto de V. E. les transmita á todos y cada uno de ellos, mis mas cordiales y sinceros agradecimientos, y expresar el ardiente voto por que un prospero y feliz porvenir, corone los esfuerzos de un gobierno y pueblo cuyo valor, constancia, y espiritu indomable, les ha colmado ya, en las mas premiosas circunstancias, de immarcesible gloria y ventura.

Nuestro Ministro de R. Exteriores le contestó lo siguiente—

Señor Encargado de Negocios—

Hondamente conmovido por las hermosas palabras, que he tenido la satisfaccion de oir á S. S.ª, apenas me es dado en este momento, expresar á S. S.ª, con toda la efusion de mi corazon, sinceros expresivos agradecimentos—

Voy á tener el honor de elevar al conocimiento Supremo del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, vuestra honrosa y elocuente despedida—Os aseguro, Sr. Encargado de Negocios, que el General Rosas, y la Señorita su amada hija Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, se instruirán de ella con profundas emociones—Allá de lo mas recóndito de su corazon noble y bondadoso, darán á S. Sa. estos mismos agradecimientos que yo, fiel intérprete de sus sentimientos, tengo la fortuna de anticiparos—El tacto profundo con que S. Sa. ha comprendido la historia de este pais; la obligante justicia y acierto con que avalua los hechos, la politica del General Rosas, sus importantss servicios para la salvacion de la Patria y sus sagrados derechos, y los no menos importantes que debemos á la noble hija de S. E., la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, recomiend n altamente á S. Sa. á la consideracion, aprecio y amistad de los Argentinos Federales—S. Sa. ha sellado del modo mas honorable, y grato para nosotros, las marcadas simpatias, que con su ilustracion y bondad, ha sabido crearse en el corazon de todos y cada uno de los Argentinos Federales—

Gracias, aun otra vez, Señor Encargado de Negocios—En el Oceano, que vá á cruzar en breve S. Sa, en los Estados Unidos, en cualquier parte donde el destino conduzca á S. Sa., allí lo acompañarán los ardorosos votos del Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, de su muy amada hija, de los Argentinos Federales, por la prosperidad y ventura de S. Sa. y de su muy apreciable señora y familia—

Vivo pesar vá á sentir el Exmo, Señor Gobernador, con la partida de S. Sa.—En la mision confiada á S. Sa. por el ilustrado Gobierno de los Estados Unidos, ha acreditado S. Sa., la sabiduría que lo distingue, benevolencia y delicadeza altamente recomendables—Ha sido muy grato al Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas sostener y estrechar con S. Sa. las cordiales relaciones de amistad, que ligan á ambas Repúblicas, á ambos Gobiernos—

En cuanto á mi, Sr. Encargado de Negocios, conducto de esas relaciones fraternales, me complazco en esta oportunidad en adherirme á los sentimientos del Exmo. Señor Gobernador, que dejo manifestados, y agradecer á S. Sa. intimamente el grato recuerdo que me consagra en su afectuosa é inolvidable despedida—

La carta de retiro del Señor Harris, fué contestada por órden Suprema del Exmo. Sr. Gobernador, con la siguiente recredencial—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Septiembre 13 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependa., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, Caballero D. Daniel Webster—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de V. E., fecha 5 de Septiembre del año próximo pasado, cuyo tenor es como sigue—

"El Señor Guillermo A. Harris, que por algun tiempo ha sido acreditado á V. E. como Encargado de Negocios de los Estados Unidos, estando para retirarse á su pais, le he ordenado despedirse de V. E., y abrazar esta oportunidad para elevaros las seguridades del continuado y sincero deseo del Presidente de preservar y estrechar la armonía y buena inteligencia tan felizmente subsistente entre los dos paises—En la persuasion de que lo hará de la manera mas expresiva de estos sentimientos y del respeto y sinceridad con que son ofrecidos, me aprovecho de esta ocasion para dirigir á V. E, la seguridad de mi distinguida consideracion—"

El Exmo. Sr. Gobernador, por cuya suprema órden el infrascripto contesta la transcripta apreciable nota, tiene la grata satisfaccion de asegurar á V. E., que el Señor D. Guillermo A. Harris, durante todo el tiempo que ha residido aquí como Encargado de Negocios de los Estados Unidos, ha sabido grangearse el aprecio y aprobacion mas decidida de S. E. por la sabiduria de su conducta, y por el esmerado cuidado y tino que ha tenido para mantener y estrechar entre ambas Repúblicas las relaciones de la mas perfecta y fraternal inteligencia—

Por tales consideraciones S. E. recomienda al Sr. Harris muy expresivamente á la elevada rectitud y benevolencia del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, cuyos intereses ha promovido muy eficaz y dignamente, mereciendo las mas decididas simpatias del pueblo Argentino—

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para retribuir á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion y estima—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

El Señor Harris durante el tiempo que ha residido en este pais, ha acreditado distinguida y honorificamente su ilustrada capacidad, su acendrado patriotismo, eminentes principios Americanos, y sentimientos los mas amistosos hácia el Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, hácia su muy amada hija la Señorita Doña Manuelita, y hácia todos los Argentinos Federales, contribuyendo, con sus virtudes, y sabiduría, á estrechar los preciosos vinculos de intima amistad entre las dos Repúblicas y sus Gobiernos—Le deseamos el mas feliz regreso á su patria querida, y todo género de prosperidades—

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

La despedida del Caballero Harris.

Si los Gobiernos civilizados del mundo escogiesen siempre para representar los intereses reciprocos, hombres leales, cuya circunspeccion y rectitud se hermanase á los recursos de la sabiduria, para promover sobre la base de la fraternidad, la prosperidad del genero humano, muchas discordias, muchos sacrificios, con que la humanidad ha pagado las especulaciones del mundo político, se habrian ahorrado, y la diplomacia seria el santuario de la union universal, donde se discutiese el desarrollo feliz de los grandes intereses del orbe. Pero desgraciadamente, de la diplomacia se ha hecho muchas veces una ciencia para sorprender capciosamente la buena fé de los Estados, para conquistar con la estrategia del espíritu los objetos que no puede conquistar la fuerza.

Pero al lado de tan desconsoladoras aberraciones del corazon y de la inteligencia, contemplamos con orgullo, ejemplos nobles que honran las filas diplomáticas, dando al pensamiento generoso de su Gobierno, un curso, recto y franco, á la humanidad, testimonios lucientes de virtud y de moral, á la conciencia del hombre, la fé de su mision divina, y á los anales de la ciencia política, su lustre y su esplendor. El Caballero D. Guillermo A. Harris, que cesa de representar al Gobierno de los E. Unidos, cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, ocupa un lugar bien elevado entre esas notabilidades recomendables, que, sirviendo dignamente los intereses de su pais, saben grangearse con el respeto, la sincera estimacion del Gobierno, ante el cual están acreditados y forman el nudo venturoso que estrecha la mano de los pueblos.

El Sr. Harris, ha representado por algunos años á los Estados Unidos en la Confederacion Argentina, y lleva la satisfaccion de haberse grangeado la amistad del Gefe Supremo de la Confederacion, y de su virtuosa hija, á la vez que, la respetuosa estimacion de los habitantes del pais.

Nos remitimos á los interesantes documentos que transcribimos hoy, de un suplemento, que como *Anticipacion á la* Gaceta Mercantil *del 15 del corriente*, dió ayer al público aquel ilustrado periódico. En las notas cambiadas entre el Caballero Harris, y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, así como en el discurso de contestacion al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, encontramos esplicados esos testimonios de una amistad leal y franca, que tanto S. E. el General Rosas, como su muy digna hija, acreditan al Caballero N. Americano.

En cuanto al Caballero Harris, tenemos que agradecerle intimamente, como Argentinos, los testimonios de justicia, que de una manera tan sentida como elocuente, espresa en su discurso de despedida con estricta fidelidad histórica, y con profundo conocimiento de las altas calidades que caracterizan al General Rosas; de los dotes preciosos que adornan á nuestra querida compatriota la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, y de los inmensos beneficios que la Confederacion debe á la sabiduría del Gefe Supremo del Estado, y á las virtudes de su ilustre hija.

Nuestro respetable huésped, va hallarse en breve en el seno de su patria; y puede repetir con conciencia y satisfaccion, que las instituciones republicanas que allí encuentra, tienen un santuario en el pueblo que deja; y que la tierra que baña el Misisipi como las que fecunda el Plata, recogen con gloria cada dia los frutos preciosos de su independencia y de su libertad. Repita el Sr. Harris con conciencia, que deja al frente de los pueblos Argentinos, un émulo digno de las virtudes de Washington, que entrega su ser á la ventura de su tierra; que deja un guerrero y un estadista, cuya cabeza y cuyo brazo sostienen la Confederacion próspera, imponente y feliz, para glória de las Repúblicas; y fuerte é incontrastable para castigar á un imperio mezquino que no insultará impunemente á un pueblo presidido por quien "con entereza mas que romana, ha sostenido y defendido los derechos soberanos de su pais, contra la agresion estrangera, hasta que esos derechos han sido honorablemente reconocidos y asegurados."

Honorable Junta de Representantes.

(*Sesion del* 15.)

Ya dimos cuenta ayer, á última hora, de los importantes asuntos que han motivado una sesion tan solemne como interesante; de una sesion que despierta la mas viva atencion pública, y que á la vez que va conducida por los distinguidos oradores de aquel recinto, con sublime elevacion, es acompañada del entusiasmo mas ardiente por el concurso numeroso que puebla la barra, sin poder contener á veces el estrépito imponente de su voz y de sus aplausos, cuando se trata de sus mas caros intereses, cuando se tributa al génio del Plata el homenage de la admiracion nacional, y cuando se lanza en el templo de la ley la condenacion nacional contra el mas aleve de los traidores, en el loco salvage unitario Urquiza; la censura amarga de un pueblo irritado contra las agresiones cobardes del infame gobierno imperial, y la maldicion mas amarga contra el bando salvage unitario.

Los conceptos brillantes á la vez que profundos y sinceros, que encierra la importante nota del Gefe Supremo del Estado, á que ayer aludimos, y que fué leida entre los mas vivos aplausos, dá á esta sesion un carácter mas animado, porque el pueblo vé en ese documento los sentimientos que ya conoce, la elevacion del hombre eminente que los dicta, el patriotismo y la abnegacion del salvador de la Patria, y la valentía y la conciencia del coloso habituado á luchar y á vencer las dificultades que se presentan delante de nosotros. El pueblo cree ver al General Rosas mismo, asistir á esa gran reunion popular, donde si no vé su persona, escucha su pensamiento depositado en el altar de la Patria.

Los oradores ilustres que hasta hoy han hecho uso de la palabra, han ido con firmeza y tino á herir la cuerda sensible del corazon Argentino, y han arrancado ese grito espontáneo y espléndido de la aprobacion pública, porque se han dirigido á nuestra susceptibilidad ofendida, y se han espresado con el lenguage del patriotismo Argentino. En breve se conocerán, es de esperarse, en la prensa pública esos discursos, que por su naturaleza y su desarrollo merecen consignarse. Entretanto, nos permitimos muy incompletamente, avanzar algunas ideas vertidas por los honorables Diputados, sin que nos sea dado transmitirlas con todo el colorido de su animacion.

El Sr. Diputado D. Lorenzo Torres, que posee todas las calidades del orador popular; que sin violencia representa con viveza, y con la elocuencia demostrativa los conceptos que quiere vertir, fué claro, lójico y enérgico en su discurso. Con la templanza que inspiraba su honroso encargo, de transmitir á la H. Sala los conceptos que S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion habia espresado al Sr. Presidente, en su conferencia particular, se mantuvo en estos términos hasta que fué dando al desarrollo de sus ideas propias, el fuego y la animacion de su alma patriótica.

Dijo el Sr. Diputado, que si el General Rosas, en consideracion á sus severos principios republicanos, al estado sensible de su salud, y á la situacion decadente de su opinion en los pueblos, bases en que se habia fundado para hacer su renuncia, habia reiterado esta suplica, hoy, delante de los nuevos embarazos que presenta la coalicion monstruosa del infame gabinete brasilero, de su digno esclavo el traidor loco Salvage Unitario Urquiza, y el bando asqueroso de Salvages Unitarios, se manifestaba decidido á admitir el mando Supremo de la Confederacion; que delante de esta situacion, el General Rosas se encontraba robustecido en su salud, que delante de esta situacion no atendia sino á la defensa Nacional, y que ante esta situacion recibia diariamente los testimonios de adhesion de los Gobiernos de las Legislaturas y de los Pueblos Argentinos—¡Así procede el soldado, el hombre de Estado, el patriota eminente! (*¡ Inmensos aplausos y vivas !*)

Concluida la primera parte del discurso del Sr. Torres, se presentaron por este Sr. Diputado y por el Sr. Diputado Gimenez, algunos proyectos de ley que deberán ser resueltos sobre tablas, tendentes unos al desconocimiento de la autoridad del loco traidor salvage unitario Urquiza, como gefe de una Provincia Argentina, poniéndolo fuera del amparo de la ley, y condenando á los cómplices de su traidora empresa, con excepcion de aquellos que á juicio del General Rosas hubiesen sido violentamente arrastrados. Otro de estos proyectos es referente á la renuncia del General Rosas, y á la resolucion de que, fortificando aun mas su autoridad, se pongan á su disposicion, todos los recursos del pais, sin reserva de vidas y fama. Otro de los artículos, promueve, que se dicte una accion de gracias al General Rosas, por su noble y heróica decision; y que la sancion de la ley sea saludada por salvas de artillería, por repiques de campanas, y por iluminaciones públicas.

El Sr. Torres continuó su discurso en los términos que ayer dijimos, y se expresó con calor respecto al misero imperio que nos ofende y que ya vencimos en Itusaingó. Al recordar esta victoria nacional el Sr. Torres, recordó tambien la arrogancia con que el General Rosas en los límites de su derecho, habia contestado con la fuerza cuando fué preciso á las naciones mas fuertes de la tierra.

Dijo el Honorable Diputado, que aun cuando los oficios amistosos del Plenipotenciario de la Gran Bretaña, no podian menos que ser dignos de aquella nacion, en nuestro estado de hostilidad con el imperio; ellas no debian cesar hasta obtener reparacion. Que el Brasil nos agredia traidoramente, que se introducia en nuestros rios, que hacia causa comun con los rebeldes de las dos Repúblicas del Plata, y que merecia el castigo que iríamos á llevarle los Argentinos.

Las especulaciones rastreras del agio, exasperaron el espíritu patriótico del orador, y le arrancaron palabras amargas diciendo, *que los extrangeros que hostilizaban el pais con ese indigno tráfico, merecian ser expulsados del pais, y los nacionales la condenacion de muerte.*

El Sr. Diputado Gimenez tomó en seguida la palabra, y con todo el fervor de sus sentimientos patrióticos federales, expresó su pensamiento, significando su contento por la heróica resolucion del Gefe Supremo de la Confederacion; y su confianza y su seguridad de que su Patria regida dignamente por el General Rosas, es incontrastable como el valor de sus hijos, ¡Con el General Rosas á la cabeza, dijo, iremos al Brasil á llevar la libertad con la República! ¡Iremos, con el General Rosas á la cabeza, á libertar ese pedazo de la humanidad que jime en la esclavitud! ¡Con el General Rosas á la cabeza iremos á arrebatar esa corona y ese cetro miserable que ofende la magestad Republicana! Con el General Rosas a la cabeza, traeremos esa corona para adornar nuestro museo! (*vivos aplausos.*)

El Sr. Diputado D. Baldomero Garcia, tomó la palabra, y con esa rara facilidad, con esa elocuencia vigorosa, con esos recursos parlamentarios que ese orador maneja con pujanza, conmovió constantemente á su auditorio, exaltando el espiritu nacional ofendido, recordándole con brío el número de sus triunfos, y las seguridades de la victoria cuando el mismo hombre que habia cubierto su Patria con el manto de la Magestad Republicana, se resolvia á acometer enérgico, la nueva situacion, y á disipar con su sabiduria y su valor, las dificultades presentes, como un soplo del Plata disipa las nubes que suelen empañar su cielo.

El distinguido orador se exedió á sí mismo, se puso á toda la altura de sus fuerzas intelectuales, y sembró de flores el camino por donde vino trayendo el recuerdo histórico de los hechos grandes del General Rosas, y de los pueblos Argentinos; camino que el orador, recorrio con lucidez, con brio, con naturalidad y con lójica.

Dijo: que la resolucion del Gefe del Estado, que acababa de ser comunicada á la Sala por medio de la nota que se ha leido, escrita con esa elocuencia tan expresiva, tan sentida, tan del alma, tan caracteristica del General Rosas, es una resolucion tambien caracteristica, una resolucion del General Rosas, resolucion digna de él y de su Patria. Que habia ansiado por dejar el mando Supremo cuando la atmósfera brillaba, pero que ahora, que aparece en el horizonte una nube, se somete á quedar en el ti-

mon. Que con el General Rosas iremos seguros á la guerra que nos promueve el gobierno del Brasil, y que mas facil es vencer á este vacilante Imperio, que subyugar los furores de la anarquia, que contener á un Pueblo que se precipitaba impetuoso en el torrente revolucionario, y que encarar al mismo tiempo, á dos grandes potentados de Europa. Que todo esto, ha hecho el General Rosas, sin mas recursos que los de su cabeza y su corazon. Que el General Rosas, ha hecho prodigios en esta tierra, y que no se necesita un prodigio para vencer al Imperio del Brasil. Comprendió las perfidias de ese gobierno para con la Confederacion Argentina, y dijo, que si se quedó distante de la intervencion anglo francesa, que él habia provocado, fué porque prefirió continuar dándonos la diestra de amigo, para prepararnos con la siniestra nuevos males, si los que nos habia suscitado no bastaban. Que en efecto, ahora que la intervencion estaba por terminar; ahora, que bajo un cielo embellecido por la gloria florecen ya los frutos que solo la paz puede dar á los pueblos, nos fragua una nueva guerra. Que tampoco la declara briosa, aunque injustamente, sino que compra á un malvado, para que le sirva de vanguardia. Que Urquiza ya es un esclavo del gobierno del Brasil, mas envilecido que esos infelices á quienes el Brasil transporta de Africa, para hacerlos servir como á bestias y hacerlos morir á palos. Refirió largamente las repugnantes atrocidades de Urquiza, que hace reservar á los infelices que deben perder la vida, justa, ó injustamente, para hacerlos morir á su presencia, durante su comida. Poco le falta á ese malvado, dijo, para devorar la carne del hombre, supuesto que manda destrozarla ante sus miradas: observó que todos los traidores, todos los rebeldes, al perpetrar su crimen, dicen que cuentan con la opinion Nacional, y que impelidos por ella, se resuelven: pero, que Urquiza ni por alucinar dice esto en sus proclamas, y que solo anuncia, *que se mueve en alianza con el Patriótico Gobierno del Brasil, para organizar la República Argentina.* Hé ahi vuestros organizadores, Argentinos! esclamó entonces el Sr. Garcia; Urquiza y el Gabinete del Brasil! Esto causa risa, continuó; pero la risa del patriotismo se convierte en llanto para los traidores.

Dijo, que la República está ya en pié para castigar á ese malvado, y dar una segunda leccion de justicia al gobierno del Brasil. Que tiene á su frente al General Rosas, á quien la Nacion aclama, á quien la Nacion adora, á quien la Nacion ha colocado en el centro de todos sus pensamientos, de todas sus afecciones; porque él es su representante, él es su Estadista, él es su egército, él es su sabio, él es su mas enérgica espresion, él es su todo, y con él, todo lo puede.

Que al General Rosas deben las Provincias Argentinas la existencia honorable que gozan y la marcha progresiva que tranquilamente llevan; y la Provincia de Buenos Aires, esta regeneracion social y política, que es el mas valioso presente que un sabio Estadista puede hacer á su Patria.

Dijo, que Urquiza grita *organizacion*, y da el estúpido dictado de egército *organizador*, á los infelices que arrastra y arma, siendo asi que el destino del sable es despedazar, no organizar; y que la organizacion política, como toda organizacion, no se opera sino en el silencio, y con el auxilio del tiempo.

Que, organizacion grita ese indigno gobernador de una Provincia Argentina, y corre al mismo tiempo á ponerse á las órdenes del gobierno brasilero, para subir por su mano á la presidencia de la República; pero que en la tierra Argentina, no se asciende por mano del extrangero al Gobierno, sino á la horca!!

Habló el elocuente orador, de la hermosa respuesta que han dado las Provincias Argentinas á la invitacion del loco Urquiza para que segundasen su rebelion, saludando ellas al Gran Rosas, por Gefe Supremo de la Confederacion Argentina.

Paso el Sr. Garcia en paralelo el modo vil y rastrero con que nos hostiliza el gobierno del Brasil, y la conducta alta y noble con que se ha expedido el General Rosas, al declarar la guerra. Con este motivo, el distinguido orador habló largamente de las notas de 18 de Agosto último, y dijo, palpitando esas notas los resentimientos del General Rosas, no se rebaja sin embargo á desahogarlos en voces descompuestas: en un lenguage moderado, pero firme é incisivo, lleva en triunfo una lógica fuerte, impetuosa, irresistible: sin detenerse á medir la magnitud del peligro, llena cumplidamente las exigencias del honor sacro é inflexible: la verdad y la pureza brillan en cada palabra de esas notas, y esas notas serán siempre mi lectura, y esas notas seran siempre leidas con elevacion por todo Argentino, y esas notas proclamarán ante la mas remota posteridad, el honor del General Rosas, su virtud, su sabiduría, su firmeza, su elevacion.

Habló el Sr. Garcia fervorosamente contra el agio, pintándolo con los tintes mas negros, y fulminando contra él las mas vehementes imprecaciones; porque este es nuestro enemigo interno, y muy bien haria el Gefe Supremo del Estado, dictando severas medidas contra el aborrecido agio, que es un crimen de traicion, propio solo de salvages unitarios. Dijo que Urquiza no es enemigo temible, porque desde que se ha vendido por dinero, como Judas Iscariote, desde que ha consentido ser la vanguardia del Brasil contra la República, ya no puede figurar entre los Argentinos, y ninguno de ellos que se estime á sí mismo, querrá hombrearse con este traidor hediondo.

Concluyó, el Sr. Garcia, así: ¿y el gobierno del Brasil, que no puede tenerse en pié, imaginará alzar su planta sobre vuestra alta serviz, compatriotas? Evocando las glorias de vuestros antepasados, levantando en alto vuestros propios laureles, pronunciando el nombre de Rosas, decid al Brasil que no es combatiendo con los Argentinos con que ha de adquirir su primer timbre marcial.

Continuará.

A última hora.

JUNTA DE REPRESENTANTES.

La sesion continúa con creciente interés, y la barra, en un número muy considerable escucha con entusiasmo, los lucidos y patrióticos discursos de los H. Diputados.

Han tomado la palabra hasta las 3 de la tarde, los H. Diputados General D. Agustin de Pinedo, el Canónigo D. Felipe Elortondo y Palacio, el Sr. D. Eduardo Lahitte, y el Sr. D. Eustaquio Torres.

Los proyectos de ley presentados á la sancion de la Sala, han sido el tema del raciocinio mas fecundo y de una oratoria vigorosa. El Sr. General Pinedo, declaró que habia de votar por la admision de los dos proyectos propuestos, y que la República Argentina habia adquirido un triunfo completo con la permanencia del ilustre General Rosas, al frente de los destinos nacionales; y que todos los Argentinos ansiaban por el momento de vindicar con las armas, las ofensas que nos ha inferido el pérfido gabinete brasilero, su aliado infame el loco traidor salvage unitario Urquiza, y el bando asqueroso de los salvages unitarios.

El Sr. Elortondo y Palacio, refirió con propiedad los planes descabellados que alentaban la temeridad, y la avaricia del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, los objetos de su negra alianza. con el imperio del Brasil y con los Salvages Unitarios, demostrando de un modo vigoroso la impotencia y la impropiedad de la palabra organizacion invocada por Urquiza; y manifestó, que si ese loco traidor habia querido la reunion de un congreso ya lo teníamos, pues rodeaban al General Rosas, los Honorables Diputados de las Provincias; y que si queria un Gefe Supremo, ya lo tenemos en el General Rosas, único digno de ocupar la silla Presidencial de la República.

El Sr. Diputado Lahitte, con aplauso general y simpatías marcadas, se contrajo á los proyectos del Sr. Torres y del Sr. Gimenez: consideró que el 1.º importaba el acontecimiento mas gloriosa para la Patria, la mas sólida garantia para la sociedad, y el mas completo triunfo contra nuestros enemigos externos y domésticos. Consideró el 2.º proyecto, como la medida de la justicia, y la expresion mas genuina del sentimiento nacional.

Contrayéndose al 1.er proyecto, observó, que si renunciando el General Rosas el Gobierno, habia exhibido la prueba mas conspicua de un desprendimiento republicano; acatando la voluntad de los pueblos, por medio de la mas sublime abnegacion con que se prestaba á continuar en el Gobierno, presentaba un ejemplo elevado de patriotismo, que, hacia remontar su nombre á la época remota de esas Repúblicas normales, cuyos hechos gloriosos atravesando los siglos, habian recibido en todas partes el aplauso y el homenage de los pueblos. Con tal motivo, recordó el orador, lo que en una ocasion análoga habia tenido presente en esa misma sala, es decir, los conceptos memorables con que el viejo republicano Ciceron definió el sublime del patriotismo. *Amo á mis hijos, á mis amigos y á mí mismo; pero aquél, mas ama á su Patria, que sacrifica en sus aras su bienestar y su reposo, y hasta su misma existencia si fuese necesario.* Contrayéndose al proyecto del Sr. Gimenez, dijo estas terminantes palabras—*Los traidores y los rebeldes no pueden invocar en su favor el nombre de las leyes: ellos pertenecen al patíbulo, á la execracion de los pueblos, al ódio y á la abominacion de los hombres de bien.* Concluyó su discurso con este notable pensamiento: *Si, el traidor Urquiza está fuera de la ley: declaradlo*, y habreis enseñado á los pueblos, que si no hay en la tierra un freno bastante eficaz para reprimir los grandes atentados, tenemos nosotros, el poder y la justicia, la justicia y el patriotismo para castigarlos.

El Sr. Diputado D. Eustaquio Torres, siguió en la palabra, y con sensacion simpática de la barra, hizo la historia de la traicion de Urquiza, la infame alianza del tenebroso gabinete brasilero y de los pertinaces Salvages Unitarios. Se manifestó patrióticamente complacido por la desicion generosa del General Rosas, y manifestó su resolucion por la aprobacion de los proyectos. El Sr. Torres, con aplausos marcados, cesó su discurso con este bello pensamiento: *la bandera de guerra de los Argentinos no se encuentra en ninguna parte sirviendo de trofeo; y esa bandera santificada por la victoria, habia de tenderse para que la pisase un loco, un imperio miserable y un bando proterco!*

La nota del General Rosas, segun el estado de la discusion, deberá pasar á la comision de negocios constitucionales para su contestacion inmediata durante el periodo de esta sesion.

El Sr. Diputado Torres se ha manifestado indignado justamente contra los traficantes en el agio.

El Sr. Diputado Campana tiene la palabra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 13—3ª PUBLICACION.

Rufino de la Serena......Rio Janeiro
Juan Bautista Aramburú......Idem
Jany Carrer con una hija......Francia
Pablo N. de Soler con su esposa y 1 hijo......Barcelona
Bernardo Casanello......Idem
Benedicto Costos......Uruguay
Manuel Mena......Idem
Magdalena Schafino con 3 hijos......Idem
Luis Mosa......Idem
José Costa......Idem
Angel Bulo......Idem
Antonio Tujeman......Europa

DIA 15—2ª PUBLICACION.

Manuel Real......Tucuman
Francisco Correa, con tropa de carretas......Santiago
Angela Leon, con 4 hijos......Entre Rios
Chart Bindjono......Uruguay
Maria Echevery......Idem
José Diaz......Idem
Manuel Diaz......Idem

DIA 16—1ª PUBLICACION.

Jorge Robli y su esposa......Francia
Enrrique Lafurcade......Idem
Tomas Sayaga con 3 peones......Santiago
Bernardo Echeca......Rio Grande
Bernado Lapis......Idem
Josefa Echaparaborda con un hijo menor......Idem
Juan Srigay......Idem
Fidel Oirraco......Idem
José Roldan......España
Jorge L. Lord......Inglaterra
Jacinto Barria......Mercedes
José Maria Resoyra, con una hija menor......Concordia
José Dargas......Idem
Pedro Seyco......Idem
Francisco Castro......Idem
Manuel Garcia......Idem
Maria Badano......Rosario
Constantino Capitaneo......Rosario
Alejandro Borsani......Idem
Luis Reimundo......Idem
Luis La Roche......Europa
Beltran Ayne con su esposa......Rio Janeiro

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, DIA 16—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—Se han vendido	á	380.
Patacones		24½
Permiso para embarco	¼ p %	
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %	á la par	
" al 4 p %	á la par	
CAMBIO—Sobre Inglaterra	72 á 73	ch.
" Francia, por onza	90 á 91	fs.
" Rio Janeiro	½ p % premio	
" Estados Unidos	6 p % de de'to.	
" Montevideo	á la par.	

DESPACHO DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 16 DE 1851.

á Delisle, Brothers y Ca., Chacabuco.
1 fardo lienzo.

á Diego C. Thompson, Reconquista 22.
1 cajon zarazas, 2 fardos damasco mezcla, 1 idem tela de poncho con fleco, 3 idem paño de la estrella, 2 idem damasco punzó.

á Bates, Stokes, y Ca. Maypú 45
3 fardos tela de poncho con fleco, 1 cajon zarazas angostas, 3 idem nanquines, 2 idem cocos, 2 idem género de algodon, 1 fardo bramantes, 1 idem cotin, 8 cajones pañuelos de manos de algodon.

á H. Heyn, Victoria 41.
2 cajones hules anchos, 1 idem con un piano horizontal, 1 idem hormas para sombreros y herramientas para id, 1 cajon con una silla de brazos.

á Collet Dichel.
1 cajon con un piano, 1 idem agujas, 2 idem espejitos, 1 idem cortes do bareje de seda y pañuelos de idem, 1 idem cinta de hilera, 2 idem abrochadores, 1 idem evillas para chalecos, 5 cajones botones de prunela, 1 idem terciopelo de lana para muebles, 2 cajones cigarros hamburgueses, 3 idem cinta de de hilera.

á Brownell y Ca., Reconquista n. 81.
14 cajones zarazas anchas, 2 idem cotonias, 16 idem zarazas angostas.

á A. Dunoyer y Ca., Belgrano!
10 cajones sardinas.

á Bartolome Viale.
1 cajon escovitas para la ropa.

á Nicholson Green y ca., Sta Rosa 100.
2 bocois escobillas para caballos, 2 idem tijeras de traquilar, 4 cajones cartonesa tijeras, 2 bocois despumaderas y cucharones estañados, 1 idem guadanas surtidas, 2 idem cucharra de albañil.

SAL DESPACHADA.
A los Sres. Soler y Medrano.——300 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 15.

Cette, el 15 de Julio, bergantin español *Florentino*, de 205 tons., cap. Jacinto Maristany; 14 de tripulacion; consignado á Freyer y hermanos.

Rio Janeiro, el 31 del mes pasado, barca brasilera *Concepcion Feliz*, de 268 tons., cap. Augusto Simon Almada; 12 pasageros, 3 de tripulacion; consignada á Federico Silva.

Manifiesto del bergantin español *Florentino*.

A Freyer y hermanos, 265 pipas vino, 30 medias idem idem, 20 cuarterolas idem idem, 40 bordalesas idem, 20 medias pipas aguardiente, 10 idem idem anisado, 30 cuarterolas vinagre, 58 barriles aceite de comer, 150 cajas idem, 51 id. vino frontiñan, 42 cajas idem, 25 idem licores, 75 idem jabon.

Idem de la barca brasilera *Concepcion Feliz*.

A la órden, 30 pipas aguardiente, 200 sacos café; á José Marquez de Souza, 1 barril manteca; á Pedro A. Ramos, 24 rollos tabaco; á Simon Pereyra, 304 rollos tabaco, 20 pipas aguardiente; á Rufino de la Serna, 34 rollos tabaco; a Zumarán y ca., 27 cajas aceite; á José Marquez de Souza, 30 barricas azucar, 25 fardos tabaco; á Antonio Fernandez Ramos, 40 rollos tabaco, 20 sacos café; á José C. Rosa, 30 medias barricas café; á R. Jarbeulier, 1 cajon gorros; á J. C. Meyrelles, 60 rollos tabaco, 82 barricas azucar; á Eberhard y ca., 7 cajones rapé; á Federico Silva, 100 sacos fariña; Federico A. Santos Pereyra, 100 sacos fariña, 100 idem arroz, 2 cajas dulce, 40 rollos tabaco, 145 barricas azucar; á Lezica y ca., 25 barricas azucar.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 15.

Goya, y la Esquina, el 24 del pasado, goleta n. *Jóven Mariano*, de 15 tons., p. Narciso Ravasa; al patron—con 400 cueros vacunos secos, 36 idem de bagual, 2 docenas idem de nutria, 20 arrobas grasa, 100 astas.

Dia 16.

Baradero, el 11, balandra n. *Jóven Pepita*, de 10 tons., p. Luis Reverdito; á José Amado—con 36 arrobas grasa, 25 idem cerda, 378 cueros vacunos secos, 53 pesos fuertes, 50 onzas de oro.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 15.

Boston, bergantin americano *Palos*; por Samuel B. Hale—con 8,400 cueros vacunos secos, 1,788 idem idem salados, 937 idem de potro secos, 365 fardos lana, 29,940 astas, 15 chiguas cerda, 6 cajones plumas de avestruz, 1 casco astas de ciervo, 1 bulto quillapies.

Dia 16.

Habana, bergantin ingles *Peggy*; por C. R. Horne—con 4,121 quintales carne tasajo.

Barcelona, bergantin español *Cenua*; por Saturnino Soriano—con 8,767 cueros vacunos secos, 4,736 idem de potro idem, 15 fardos garras, 36 idem becerros y nonatos, 1 id. pluma de avestruz.

Nueva-York, barca americana *Undine*; por Zimermann Frazier y ca.—con 1 bolsa lana, 3,486 cueros vacunos salados, 6,773 idem idem secos, 17,160 astas, 250 fardos lana, 115 idem cueros de carnero, 1 idem cerda, 100 cajones velas de esterina, 12 cajones calzado americano, 147 cajones jabon amarillo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

17.ª Funcion de la 2.ª Temporada.
Martes 16 de Septiembre de 1851.

NORMA.

A las 8.

La Compañia Lírica, asociándose al entusiasmo de que se anima todo el Pueblo, por la heróica resolucion del Gran Rosas, ejecutará la noche de hoy 16, el Himno Federal Loor eterno, siguiéndose despues la representacion de la ópera anunciada.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. José Manchan, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha, comparezca por la oficina del Consulado á cargo del que subscribe para notificarle providencia en la demanda que ha puesto contra él D. Francisco Madero, lo que se le hace saber por este edicto. Buenos Aires, Septiembre 3 de 1851.
s8—10p *Callexa*

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Joaquin Vaz da Cunha, para el miércoles diez y siete del corriente, á las doce del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del señor teniente de Consul segundo. Lo que se hace saber á los acreedores, para su puntual asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—
Buenos Ayres, Septiembre 13 de 1851.
s16—2p *Callexa.*

Oficina Origiuaria—
Por disposicion del tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza al fallido D. Martin Pesse, para que dentro de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por la oficina del actuario, poponiéndose á la disposicion del tribunal de Consulado, bajo apercibimiento que si desobedeciere á esta convocatoria, sera declarado prófugo, alzado y como tal incurso á las prensas que contra estos establece la ordenanza. Lo que se hace saber por medio de este aviso—
Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1851—
s16—8p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de vender en pública subasta á quien mas diere y á dinero de contado en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente, una casa sita en la calle larga de Barracas, frente al muelle de aquel Riachuelo, con inclusion de unos almacenes y un espacioso terreno, perteneciente á la Sra. Doña Ana Hernandez, y sus sobrinas, Doña Maria Ines y Doña Maria Vidal, tasado todo en la cantidad de noventa mil pesos moneda corriente. Las personas que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe.

Adolfo Conde.
s10—7p Escribano Público.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila una casa situada en la calle La Merced n. 19, conteniendo 15 piezas, cocina y demas oficinas, 13 de las piezas son entabladas, recien limpiadas y empapeladas. Quien se interese ocurra á la calle Mayo n. 129 ó al corralon de maderas calle Julio n. 71.
s16—6p

El Domingo 14 del corriente se ha perdido un caballo sebruno, de la boca calle de San Francisco y Lima á las 2 y media de la tarde, con apero, estribos de plata y copas; la persona que lo entregue en la callo de las Piedras No 128, recibirá una gratificacion. s16—3p

Se vende el almacen de menudeo calle de Representantes y Comercio No. 336: se dará un veinte por ciento menos del corriente de plaza; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s16—5p

Se alquilan dos hermosos cuartos aparentes para tienda, almacen ó cualquiera otro negocio y un corralon con linda entrada, para el destino que quiera dársele, todo en la calle de las Artes Nos. 51 y 57; para tratar ocúrrrase á la calle San Martin No. 162. s16—5p

Aviso.—Se vende un hermoso caballo grande y sin ninguna adicion ni maña, invernado en la ciudad. 2 sillas de cuero de chancho toda completa, una casi nueva y otra usada: el que interese por una ú otra cosa, en la calle de la Victoria n. 232, á cualquiera hora del dia. s16—3p

Se alquila una casita con una hermosa sala á la calle y tres piezas mas, un patio espacioso y demas oficinas; calle del Parque No. 105; á la vuelta calle del Perú No. 154 encontrarán conquien tratarr. s16—6p

En la calle San Martin No 113 se precisa una vasca que sepa planchar bien, y que entienda el servicio interior de una casa; dando recomendaciones de su conducta, se le dará un buen sueldo. s16—5p

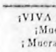

Se desea comprar una casa por las inmediaciones del bueco de Da. Gracia, que forme esquina ó bien sea á mitad de cuadra, aunque tenga pocas piezas, teniendo frente y fondo bueno, ó bien sea por las inmediaciones de la Fábrica de Armas; la persona que la tenga y guste venderla, ocurra á la calle del Paraguay, del hueco de Da. Gracia dos cuadras y media para el campo sobre la izquierda, la tercera casa, que encontrará con quien tratar.
s16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Aviso al público.

El abajo firmado, encargado por sus hermanos y demas herederos á los bienes que quedaron por fallecimiento ab-intestato de su tia la Sra. Da. Angela Rodriguez do Toral, para gestionar la propiedad de la casa n 233, calle de Cuyo, cuya venta judicial se ha ordenado, cree de su deber anunciar y prevenir á los que tengan interes en su compra, que aunque al consentir en la venta pública, y no privada como pretendia hacer el señor Toral, pidió al Juzgado que se ordenarán nuevas tasaciones, esto no fué concedido por oposicion de Toral: haciendo figurar en el anuncio de venta la tasacion que este hizo practicar por sí, en el año 44: resulta de esta operacion un concepto oscuro y dudoso en su valor figurado, que el infrascripto cree de su deber aclarar para satisfaccion de los licitadores; pues por la tasacion que hoy se practicase excederia su valor mas del doble á la cantidad de 49,336 pesos, porque fué tasada en la fecha que se anuncia: asi como prevenir para confianza de los interesados, que el expresado Toral no tiene por la ley derecho alguno privilegado.
Manuel Alvarez. s17—3p

El Domingo 14 del corriente, se ha perdido en el camino de San Isidro, una cartera pequeña conteniendo de 400 á 500 pesos papel y 4 piezas de moneda metálica: si el que la ha encontrado la entrega en la calle Federacion n. 13, recibira 100 ps. de gratificacion. s16—5p

CALLE DE LA PIEDAD N° 119.

CALLE DE LA PIEDAD N° 119.

PELUQUERIA ARGENTINA,

Se ha reorganizado dicho establecimiento y puesto á la altura de los mejores de otras capitales.

Sus dueños ofrecen al público y á sus marchantes en particular una mejora en varios ramos do su arte, y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Sus precios serán siempre moderados.

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO DE ROPA,

CALLE LA MERCED N. 62

DE JORGE TEMPERLEY.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL UNIVERSEL *DEL HAVRE.*

Un surtido completo de paltós de casimir de mucho gusto y á la última moda, casimires para pantalones de gustos muy modernos, idem para paletós y capas de niños, brines ricos para pantalones, cotonías y otros géneros para chalecos, paños superiores de todos colores, sombreros de felpa negros, idem de castor, idem idem de castor blancos, corbatas y corbatines de mucho gusto, guantes de cabretilla, bastones y látigos, camisas blancas de puro hilo, idem de pechera de idem, idem de algodon, camisetas y calzoncillos idem, cuellos de hilo, gorras de paño de todas clases, botines de recorte, botas de charol, polainas de todas clases.

Nota. Se hace toda clase de ropa para hombres y niños con prontitud, para lo que hay un surtido selecto de géneros; se plancha y compone toda clase de sombreros.

s12–12p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

DE

FAVIER.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Publicos. m7–30p

---

CABALLERIZA.

La nueva y muy acreditada, calle de la Piedad No. 244, ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparla, poniendo como hasta ahora el mayor empeño para complacerlas.

BAÑOS PORTATILES.

Los hay á la hora que se soliciten, en la caballeriza, calle la Piedad No. 244. s13–3p

---

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

POR

NORTH Y BARTOLI,

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.

m23—30p

Aviso.—Se necesita en la casa núm. 5, calle Santo Domingo, frente á la barraca de Constanzó, un muchacho de 14 á 18 años, que sea apto para el servicio interior de una casa de familia. s13—5p

---

Aviso.—Se vende una casa en la calle de Corrientes núm. 265½: el que se interese en ella, encontrará con quien tratar en la calle de Cuyo núm. 229. s11—5p

---

AVISO AL PUBLICO

Tapiceria de buen gusto.

CALLE PERU NUM. 114.

Media cuadra de la calle Cuyo, hácia el Retiro.

WARWICK, Inglés tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes, y al respetable público de Buenos Ayres que sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien Colchones de todas clases, desde los elasticos de cerda, de plumas de lana, hasta los de paja, sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapisadas en el mejor estilo: tambien hace alfombras, y fija campanillas en el interior de casas, todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

NOTA.—En dicho establecimiento hay un buen surtido de fleces para colgaduras, blancos y de varios colores; se hace persianas de todas clases, y se componen y pintan las viejas, como nuevas. Tiene cortinas de muselina blanca, bordada con guarda, hechas para ventanas, al precio de 150 pesos una, con adornos de caoba completo y colgado en las casas. s3—15p

---

Se vende una casa en la calle de Córdoba núm. 95 y 97, media cuadra de la calle del Perú; buena para una casa de negocio. Para tratar ocurra á la misma casa á cualquiera hora del dia. s11—5p

---

Aviso. Sillas de madera Norte Americanas y del pais superior calidad al infimo precio de 240 pesos docena, id de esterilla americanas y del pais, á precios sumamente baratos de lo mejor que hay: tambien se componen, se pintan y doran, y se mudan los asientos de esterilla dejandoles en su primitivo estado: tambien se pintan muestras y letras doradas de todas formas, garantiendo el trabajo y materiales que son do lo mejor que viene al pais. Las personas que deseen ser servidas con esmero y prontitud, ocurran al establecimiento de silleteria norte americana calle la Merced [antes Cangallo] núm. 141 de la Plaza nueva cuadra y media para el rio. s13—8p

---

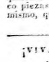

Se vende una finca á precio cómodo, sita del Molino de Viento una cuadra para el campo, tomando la calle de Federacion, y despues doblando para la Recoleta media cuadra sobre la izquerda, la única de dos ventanas á la calle; compuesta de cinco piezas y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase allí mismo, que encontrarán á su dueño. s13—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!

¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 20 del presente mes; las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1851.

Juan Bautista Peña.

En el Hotel de Paris calle Mayo No. 43, hay un lindo surtido de camelias recien llegadas de Europa, la mayor parte tienen botones, y se venden á un precio muy módico de 40 á 50 pesos; quien se interese por ellas puede ocurrir á dicha casa á toda hora del dia. s12—5p

---

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

SILLAS INGLESAS.

RICAS DE CUERO DE CHANCHO

á 350$

Del pais á 200, 250 y 300$.

Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

Interesante. Se alquila una esquina con trastienda y aun mas piezas para negocio de corto capital, en precio módico, calle del Cerrito No. 229; tiene armazon y mostrador. El que se interese ocurra en frente, calle del Temple No. 247, ó la calle la Piedad No. 180. s11—5p

---

Se vende la casa calle Suipacha n. 245. Adentro darán razon; advirtiendo que tiene ocho piezas y las oficinas necesarias, y muchos árboles frutales, parras, &a. s11—10p

---

Notice.

A respectable Irishwoman lately confined and can produce good testimonials offers herselfas wet nurce, and without family. Application to le made in the altos of Mr. Escalada No. 13 entrance the steps N. 16.

Aviso: una ama de leche recien parida sin familia nacion Irlandesa, y con buenas recomendaciones, ofrece su servicio. Ocúrrase á los altos del Señor Escalada No. 13 entrando en la escalera No. 16. s10—6p

---

Trasquiladores.—Se necesitan unos cuantos hombres inteligentes, para trasquilar de siete á ocho mil ovejas, en un establecimiento de campo, situado en el Sud de esta Provincia. En la calle del Perú núm. 83, encontrarán con quien tratar. s7—8p

---

Aviso.—Se alquila una casita con una hermosa sala, dos ventanas á la calle, tres piezas mas, su patio espacioso y demas oficinas; calle del Parque n. 105 s11—6p

---

PERU No. 9.

TALABARTERIA

Y GUARNICIONERIA.

Acaban de llegar frenos árabes de acero pulido y plateados de diferentes dibujos; estribos á resorte pulidos y plateados. Espuelas finas plateadas y doradas; cabezadas y riendas redondas, de las mas finas que han venido al pais; cabezadas y riendas chatas y blancas, bruñidas y charoladas; sillas inglesas ricas; guarniciones y faroles de volanta y tilburis. Pecheras sueltas finas y ordinarias; látigos á resorte con estoque; látigos finos de volanta y una infinidad de otros artículos.

Tambien se venden por partidas; En el mismo establecimiento se necesitan dos ó tres punteadores y un muchacho extrangero para aprendiz. s11—30p

---

Se alquila un establecimiento de Saladero con todos los útiles necesarios, y una casa con bastante comodidades ó sin ella segun convenga. Para imponerse de los pormenores y tratar, puede ocurrir á la casa calle de la Victoria n. 378. s11—6p

---

Se vende á precio acomodado, la casa calle Maypú No. 263, con 17 varas de frente y 23 de fondo, con 3 piezas y árboles frutales. Para tratar; ocúrrase á la calle Representantes No. 350. s13—6p

---

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

CALLE DEL PERU Nº 20.

BIBLIOTHEQUE DE ROMANS ILLUSTRES.

Eugène Sue—Alphonse Karr—Paul de Kock—Pigault-Lebrun—Ricard—Walter Scott—Cooper—Rousseau—etc. etc.

A 2 piastres.

Voyage sentimental
Paul et Virginie
Werther
Une tuerie de Cosaques
La vie d'un matelot
Evangile du peuple

A 5 piastres.

Manon Lescourt
Atargull, E. Sue.
Letorière, idem
Comédies sociales, idem
Deleytar, idem
Angelique et Jeanneton
L'enfant de ma femme
L'homme á marier
Vicaire de Wakefield
Le major d'Algetty

A 7 piastres.

Jérusalem délivrée
Le chemin le plus court
Fables de Lafontaine
La Salamandre, E. Sue
Thérèse Dunoyer, idem
Paula Monti, idem
Agathe
Les pionniers
Le caréme de ma tante
Le garçon sans souci.
L'officieux
La précaucion
La fiancée
Geneviéve
Une heure trop tard
Richard en Palestine

A 9 piastres.

Télémaque
Deux histoires, E. Sue
Latréaumont, idem
Coucaratcha, idem
Le commandeur de Malte, idem
Le Morne au Diable, idem
M. Dupont
Le dernier des Mohicans
Le viveur
La folie espagnole
Le corsaire rouge
Valentine
Fleur des bois
M. Botte
Georgette
La sage-femme
Le pilote
L'enfant du carnaval
Sur mer et sur terre
Lucie Hardinge
La grisette
Robinson américain
Madeleine
Le lac Ontario
Un bon enfant
L'écumeur de mer
Gustave
Le bravo
Le baron de Felseim
Œil de faucon
Le portier
Les puritains
La prairie
Léonide
Robroy
Waverley
L'antiquaire
Le monastére
Le pirate
Le bourreau

A 11 piastres.

Mon voisin Raymond
La femme, le mari, l'amant
Le barbier de Paris
Le marchand de coco
Le cocu
Christophe Colomb
La pucelle de Belleville
Le tourlourou
Quentin Durward
Ivanhoé
Le médecin confesseur
Les montagnards
L'abbé
Kenilworth
Cromwel
La fille de la veuve
St. Valentin

A 15 piastres.

Arthur, E. Sue
Jean Cavalier, idem
Vigie de Koatven, idem
André le Savoyard
La prison d'Edimbourg
Gil Blas
Nouvelle Héloise
Les confessions

Faublas..................	18	piastres
Don Quichotte..........	20	"
Mathilde, E. Sue........	20	"
Mille et une nuits........	25	"
Le Juif Errant, E. Sue....	30	"
Les Mistéres de Paris, idem	35	"
Histoire de France, par Anquetil, 2 volumes.......	80	"

a23–3p

---

160 CALLE DE LA PIEDAD 160

ESQUINA A LA DE MAYPU.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO

POR

A. LEDOUX,

DE PARIS.

Se saca igualmente retratos de personas fallecidas.

a19–30p

Se desea eucontrar una persona extrangera que sea inteligente para hacerse cargo del cuidado de una chacra, ó se le harán buenas propuestas interesándola en ella; ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 126. s12—6p

---

Aviso á los que edifican, en la calle de Corrientes No. 62, se acaba de recibir un surtido de cosas útiles para casas como, pasadores de un nuevo sistema con los cuales un muchacho puede cerrar las ventanas y los postigos todo junto; baldosas de losa barnizadas, papel pintado, vidrios de color y otros, todo á precios muy baratos. s11—5p

---

Suplica una pobre tullida de pies y manos á todos los devotos del Señor, y de la Virgen Santisima, el que voluntariamente conmovido de compasion, quiera socorrerla con una limosna que en el cielo encontrarán la obra de caridad: esta pobre que suplica se llama Cármen Albarrazin, vive en la calle de Charcas No. 160. s11—3p

---

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la plaza General San Martin (Monserrat) No. 266; en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

---

En la calle del Paraguay No. 267, se venden un mostrador y un par de puertas hermosas con postigos, y se darán á un precio muy acomodado. s12—10p

---

EDUCACION DE SEÑORITAS.

En la calle de Corrientes núm. 50, se ha puesto un establecimiento de educacion para niñas, con el superior permiso, donde se enseña á leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana, y el idioma ingles; así como muchas otras cosas que seria largo detallar todas bajo mejor sistema y segun el método Español. s11—5p

---

A los que desean tomar campo, se vende una casa á la entrada del Pueblo de San Fernando formando esquina, tiene 50 varas de frente, y 50 de fondo, situada á imediaciones de la barranca; tiene 5 piezas de material, techos de paja y una de azotea, con dos ventanas de reja y puertas de vidrieras y pozo de rica agua: el que se interese en mas pormenores puede ocurrir á la calle San Martin No. 12, frente á la Catedral, es la misma casa donde vive su dueño. s11—15p

---

Aviso de economía.

Mad. Larsen que vive en la calle Tacuarí No. 77, frente á la crucesita de San Juan, avisa al público que se ocupa siempre en su profesion de limpiar y sacar manchas en toda clase de trages, paño, seda, raso, y blondas; no desmereciendo en el lustre y color; ademas refina y tiñe todo punto de seda dejándole su lustre original; saca la grasitud oleosa de las gorras de seda de señora, sin necesidad de desarmarlas. s11—8p

---

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.